



**Dirección General de Comunicación Social
Comunicado de prensa No. 4**

México, Ciudad de México, 21 de enero de 2019.

**El INEE llama al Ejecutivo Federal y al Congreso a realizar un diálogo
abierto sobre la evaluación educativa y el futuro de la educación en México**

- Necesario un organismo autónomo que dé certeza a la sociedad de qué tan bien se hacen las cosas con los maestros y la educación: Teresa Bracho.
- Este organismo autónomo presentó un posicionamiento sobre la Iniciativa de Reforma al artículo 3° de la Constitución presentada por el Ejecutivo Federal.
- Se redujo el presupuesto destinado a las instituciones que atienden la educación de los que menos tienen: Bernardo Naranjo.
- Presenta Sylvia Schmelkes campaña *En Educación, #ACiegasNo*

Hacer depender a la evaluación educativa de los intereses del gremio magisterial la convierten en un acto político, al orientarla por intereses y no por evidencias. La evaluación debe estar fuera de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que la tarea de garantizar que la calidad y la equidad educativas se cumplan a partir de medidas objetivas y argumentos sólidos, afirmó en conferencia de prensa la consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Teresa Bracho González.

Al dar un posicionamiento sobre Iniciativa de Reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Ejecutivo Federal, destacó que la experiencia nacional e internacional señala que ser juez y parte en los procesos de evaluación produce errores y evaluaciones “a modo”. La sociedad no tendrá certeza ni garantía de qué tan bien se hacen las cosas con los maestros y la educación, subrayó.

Acompañada de los consejeros de la Junta de Gobierno de este Instituto Autónomo, Sylvia Schmelkes del Valle y Bernardo Naranjo Piñera, dijo que al extinguir la evaluación educativa ejercida por un órgano constitucional autónomo, se atenta contra la democracia al romper el sistema de contrapesos, contra la calidad y equidad educativas y el interés superior de la niñez, así como al derecho a garantizar una educación de calidad para todos.

Bracho González afirmó que ninguna transformación será posible si no se admite que en educación las instituciones del Estado han logrado avances relevantes, que deben ser parte de la plataforma para avanzar con mayor solidez hacia los cambios que el país necesita.

Como principales críticas a la propuesta del Ejecutivo mencionó: eliminación del concepto de calidad de la educación y del principio de mejora constante; inclusión del concepto de excelencia educativa; definición de la obligatoriedad de la educación superior; inclusión de biculturalidad en la educación indígena; formas de acceso a las plazas docentes; eliminación del INEE y del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y Mejora Continua de la Educación.

Señaló que al desaparecer los concursos de oposición para el ingreso y promoción en el servicio docente se pone en juego la transparencia de los procesos de asignación de plazas, lo que ha permitido que sean los mejores docentes los que estén frente a grupo. Con ello se desconoce el importante avance logrado contra la corrupción en este tema.

Sobre la eliminación del INEE y del Sistema Nacional de Evaluación Educativa dijo que en la propuesta del Ejecutivo la evaluación se vuelve objeto de condena moral y política, y que ésta es indispensable en muchas esferas de la vida humana y por supuesto en la educación. En la exposición de motivos de la Iniciativa, la eliminación del INEE se debe a que se le percibió como un instrumento persecutor (sic) del magisterio, sin ninguna evidencia que lo demuestre. Con esto se cancela una institución con 16 años de vida, cuya función no es evaluar docentes, concluyó.

Al presentar un análisis del presupuesto destinado a la educación, el consejero Bernardo Naranjo Piñera informó que es necesario el diálogo abierto, eficaz y continuo con el Ejecutivo y el Congreso, pues el INEE tiene como interés común privilegiar a la equidad en el sistema educativo.

Consideró como un gran acierto buscarla con responsabilidad fiscal: no recurrir a deuda ni causar déficit presupuestal para financiar nuevos programas, y destacó que se redujo el presupuesto destinado a las instituciones que atienden la educación de los que menos tienen (INEA, CONAFE y Conalep).

Para abonar a la equidad y a la calidad educativas propuso apoyar especialmente a: estudiantes que provienen de los niveles socioeconómicos más bajos; escuelas con mayores niveles de insuficiencia o abandono escolar; niveles educativos inicial y básico, por encima de los más avanzados, y a Instituciones y servicios (educación indígena, multigrado, especial, hijos de jornaleros) con mayores necesidades.

En su oportunidad, Sylvia Schmelkes del Valle informó que la campaña En Educación #ACiegasNo puesta en marcha por el INEE en redes sociales, tiene como objetivos informar y concientizar a la sociedad sobre la importancia que tiene para México y para su Sistema Educativo Nacional contar con un organismo autónomo e independiente que vigile e informe, de forma transparente, sobre la calidad de la educación obligatoria que se imparte a cerca de 30 millones de niñas, niños y jóvenes.